RECRETARIA - SANTIAG

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL.

MATERIA : ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE ; JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : ESPINOZA DIAZ MARIA DEL CARMEN

RUT : 5.523.454-K

OPERACIÓN : 166592680

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder,

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña María Acharán Toledo, con fecha 05 de Diciembre de 2006, cuya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: